



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A1402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4253404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4256458

RESOLUCION -D- N° **365 / 03**

Salta, **24 NOV 2003**
Expediente N° 12.223/98

VISTO

La Resolución N° 642/03 de Rectorado, mediante la cual se otorga Asueto Administrativo, en el ámbito de RECTORADO, el día 28 del corriente, por celebrarse el 26 de noviembre el día del TRABAJADOR NO DOCENTE UNIVERSITARIO; y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2° de la mencionada resolución invita a las distintas Unidades Académicas a adoptar idéntica medida, en función de las propias necesidades.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

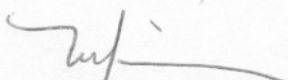
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

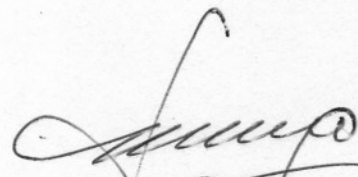
ARTICULO 1°.- Otorgar Asueto al Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 28 de Noviembre del corriente año, con motivo de celebrarse el DIA DEL TRABAJADOR NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Dirección General de Personal y notifíquese al personal de apoyo universitario de esta Facultad.

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud